

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Viernes 12 de julio de 2024 Pág. 5393

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

4324 INTERPARKING HISPANIA, S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público para general conocimiento que mediante acuerdo adoptado por la junta general de accionistas celebrada en fecha 28 de junio de 2024, se ha modificado el párrafo 9) del artículo 6º de los estatutos sociales, relativo a las restricciones a la libre transmisión de acciones. La nueva redacción del párrafo 9) del artículo 6º de los estatutos sociales, es del siguiente tenor literal:

9) Las limitaciones a la transmisión de las acciones establecidas en este artículo, operarán igualmente en todas las transmisiones mortis causa y en los supuestos de transmisiones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución. En estos supuestos resultará de aplicación el contenido del artículo 124.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de julio de 2024.- Secretario no consejero del consejo de administración, Daniel Roca Vivas.

ID: A240033125-1